Anexo 2: Informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN
CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Ambiente y las mesas que lo conforman CCA –Tercer Trimestre 2022.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2021 del 10 de abril de 2019

NORMAS:
-Acuerdo 01 de 2021.
-Decreto 081 de 2014.
-Resolución 1538 de 2017.
- Decreto 365 de 2019.

ASISTENTES: A continuación, se relacionan los asistentes a las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente CCA, durante el tercer trimestre del año 2022.

Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría Técnica. **I**: Integrante. **IP**: Invitado Permanente. **O**: Otros/ Organizaciones Sociales. **SRF**: Subcuenca Rio Fucha **SRS**: Subcuenca Rio Salitre **SRT**: Subcuenca Rio Tunjuelo **SRTG**: Subcuenca Rio Torca-Guaymaral.

Sector	**Entidad u Organismo**	**Cargo**	**Rol**	**Sesiones en las que participaron**				
				Fecha	**Fecha**	**Fecha**	**Fecha**	**Total**
1. Gobierno	SDG	Director para la Gestión Policiva	I	07/09/2022				1
2. Planeación	SDP	Directora de ambiente y ruralidad	I					0
3. Educación	SDE	Directora de educación preescolar y básica	I					0
4. Salud	SDS	Profesional Universitario	I	07/09/2022				1
5. Ambiente	JBB	Profesional Universitario	I					0

6. Hábitat	HABITAT	Subdirector de operaciones	I	07/09/2022					1
7. Secretaría Distrital de Ambiente	SDA	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	S	07/09/2022					1
8. Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	EAAB	Profesional Universitario	I						0
9. Unidad Administrativa de servicios públicos	UAESP	Profesional Universitario	I	07/09/2022					1
10. Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático	IDIGER	Profesional universitario	I	07/09/2022					1
11. Instituto distrital de Protección y Bienestar Animal	IDPYBA	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I	07/09/2022					1
12.Sector Productivo	CCB	Coordinador Línea de Economía Forestal y Restauración Ecológica	I	07/09/2022					1
13 Sector Educativo	ASCUN	Profesional universitario	I	07/09/2022					1
14. Cuenca Rio Fucha	SRF	Comunidad	I						0
15. Cuenca Rio Tunjuelo	SRT	Comunidad	I						0
16.Cuenca del rio Torca – Guaymaral	SRTG	Comunidad	I						0

17. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	PYBA	Comunidad	I	07/09/2022					1
18.Representante de las organizaciones y procesos ambientales en los Cerros del Distrito Capital		Comunidad	I						0
19.Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Humedales perteneciente al consejo consultivo de Ambiente	MH	Comunidad	I	07/09/2022					1
20. Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Salud Ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	MSA	Comunidad	I						0
21. Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Educación Ambiental perteneciente al consejo Consultivo de	MEA	Comunidad	I	07/09/2022					1

Ambiente									
22. Representante de las comunidades étnicas	Asuntos Étnicos - SDG	Comunidad	I						0
23. Representante de las comunidades campesinas	CAL	Comunidad	I						0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS

SESIONES ORDINARIASPROGRAMADAS: 1.

SESIONES EXTRAORDINARIASREALIZADAS/ PROGRAMADAS: 0.

SESIONES **FUNCIONES GENERALES**	**EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES**						
	Fecha	**Fecha**	**Fecha**	**Fecha**	**Fecha**	**Fecha**	**Se abordó Sí / No**
Asesorar al Sector Ambiente en las consultas específicas que en materia ambiental le sean planteadas.	16/08/2022	19/08/2022	29/07/2022	11/08/2022	01/09/2022	22/09/2022	Sí
Proponer y recomendar al Sector Ambiente, estrategias para fortalecer la gestión y control ambiental en el Distrito Capital de conformidad con el análisis de las iniciativas provenientes de las mesas de trabajo	26/09/2022	16/09/2022	15/07/2022	16/08/2022	30/08/2022	14/09/2022	Sí
Crear y validar las mesas de trabajo que se requieran, de acuerdo con temáticas ambientales o a ecosistemas del Distrito Capital.	-	-	-	-	-	-	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS							
Canalizar, a través de las mesas de	07/09/20	-	-	-	-	-	Sí

trabajo las iniciativas ambientales provenientes de la comunidad, organizaciones sociales y otras instancias, para su discusión en el marco del ámbito y las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente.	22						
Darse su propio reglamento.	16/08/2022	30/08/2022	14/09/2022	15/07/2022	19/08/2022	16/09/2022	Si
	14/07/2022	29/09/2022	11/08/2022	01/09/2022	22/09/2022	26/09/2022	

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El Consejo Consultivo de Ambiente -CCA, se enmarca dentro de la estructura normativa del Decreto 081 de 2014 *"Por medio del cual se crea y conforma el Consejo Consultivo de Ambiente y se dictan otras disposiciones"*, en el marco del Sistema de Coordinación Distrital, con el objeto de ser instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones para la toma de decisiones en el marco de las políticas y estrategias ambientales del Distrito Capital cumpliendo diferentes funciones en desarrollo de asesoría al sector ambiente, el fortalecimiento de gestión y control ambiental del distrito, creación de mesas y canalización de iniciativas ambientales provenientes de la comunidad. A su vez, mediante el Decreto 365 del 20 de junio del 2019, "Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente", artículo 10, se modifica el artículo 2 del Decreto 081 de 2014, quedando su conformación así: (…):*1) El Secretario Distrital de Ambiente o su delegado, quien lo presidirá. 2) El Secretario Distrital de Gobierno o su delegado. 3) El Secretario Distrital de Planeación o su delegado. 4) El Secretario de Educación del Distrito o su delegado. 5) El Secretario Distrital de Salud o su delegado. 6) El Secretario Distrital del Hábitat o su delegado. 7) El gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, o su delegado. 8) El Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis, o su delegado. 9) El Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos o su delegado. 10) El Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger o su delegado. 11) Un representante del sector productivo de Bogotá. 12) Un representante del sector académico, delegado por una universidad. 13) Un representante de las organizaciones ambientales y/o procesos territoriales por cada una de las cuencas hidrográficas del Distrito Capital. 14) Un representante no institucional de la Mesa de trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 15) Un representante de las organizaciones y procesos ambientales en los cerros del Distrito Capital.16) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de humedales perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 17) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de salud ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 18) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de educación ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.19) Un representante de las comunidades étnicas. 20) Un representante de las comunidades campesinas.*

	De acuerdo a dicha modificación, específicamente se retira el delegado de las comisiones ambientales locales- CAL, toda vez que estos se reúnen en la mesa de salud ambienta y le da puesto en el Consejo Consultivo de Ambiente a un delegado de la Mesas de Educación Ambiental y Salud Smbiental; lo que significa el fortaleciendo de las organizaciones ambientales en esta importante instancia, para seguir fortaleciendo la base social ambiental en aras de garantizar una participación ciudadana suficiente y permanente. Durante la vigencia del tercer trimestre de este año el Consejo Consultivo de Ambiente se reunió el día 7 de septiembre de 2022, en esta sesión se realizó la Presentación de Aspectos Ambientales contenidos en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial POT – Decreto 555 de 2021. Frente a las mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente, indicadas en el Decreto 081 de 2014 y Decreto 365 de 2019, se encuentran sesionando de manera eficaz de acuerdo con el reglamento interno de cada una, es preciso señalar que la Mesa de Humedales no sesiono de manera ordinaria durante este trimestre pero si se realizaron constantes mesas de trabajo para abordar el tema del Plan de Manejo Ambiental del sitio RAMSAR, en las demás mesas, se abordaron temas como plan de acción y de trabajo, la política pública de educación ambiental, el Porcentaje de Avance en la implementación de los planes de acción relacionados con los planes Locales de Salud Ambiental (PALSA), la atención a emergencias en árboles caídos, la medicina en albergues o refugios, el Distemper, el Protocolo de ingreso a la UCA, el Protocolo de cuarentena, el Protocolo de eutanasia, la Brucelosis la vacunación de distemper, Información de las salas de cuarentena, Información de las salas de aislamiento en la UCA, las medidas adoptadas en la UCA por la emergencia por distemper, así como la exposición de casos específicos en la UCA por solicitud de los delegados de la Mesa de Protección y Bienestar Animal.

A continuación, se enumeran las veces que sesionaron de manera ordinaria y extraordinaria las diferentes mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente – CCA, en el tercer trimestre del año 2022:

Cuadro N° 1. Sesiones de las Mesas del CCA

N°	Nombre Mesa	N° Sesiones tercer trimestre 2022
1	Humedales	0
2	Mesa de Salud Ambiental	3
3	Mesa Arbolado Urbano	2
4	Mesa de Educación Ambiental	3
5	Mesa de Protección y Bienestar Animal	4
6	Cuencas Hidrográficas rio Salitre	0

Fuente: Oficina de Participación Educación y Localidades OPEL -SDA

De igual menara en el siguiente cuadro se hace una relación de los compromisos adquiridos y a los que se les debe dar cumplimiento en el transcurso de esta vigencia, tanto del consejo consultivo de ambiente, como de las mesas derivadas, de la siguiente manera:

Cuadro N° 2. Compromisos por Cumplir Segundo Trimestre Año 2022

INSTANCIA	COMPROMISO	RESPONSABLE
Consejo Consultivo de Ambiente CCA	1. Enviar por parte del señor Luis Jorge el artículo sobre el cual se debe estudiar la eliminación de la palabra "NO" en el articulado del POT a fin de que se envíe a la dirección legal y se de respuesta. 2. Abrir el espacio con silvicultura para abordar temas de compensación en humedales y PROCEDA de tortugas.	SDA Y DELEGADO POR LA MESA DE HUMEDALES AL CCA
Mesa de Salud Ambiental	1. Citar a la doctora Carolina Urrutia a la mesa. 2. Realizar un empalme entre la presidenta y expresidenta de la mesa mediante la elaboración de un informe de gestión para el conocimiento de los delegados. 3. Enviar por parte de la presidenta y vicepresidenta un video con su presentación para la publicación en el periódico a cardo de Alfonso Rippe. 4. Gestionar solicitud a la Secretaria de Planeación sobre la posibilidad de cerrar bares y discotecas por no contar con el permiso de uso del suelo. 5. Revisar la asistencia de los delegados a la mesa y enviar el consolidado para que posteriormente se envíen los oficios a las alcaldías. 6. Realizar la próxima sesión en un mes enviando los documentos del PALSA con anterioridad. 7. Enviar todas las actas de la vigencia 2021 y 2022. 8. Enviar aportes al plan de acción	SDA Y DELEGADOS
Mesa de Arbolado Urbano	1. Elaborar y enviar matriz de seguimiento una vez se inicie a ejecutar el plan de acción. 2. Compartir el plan de acción final e Informar la fecha en que JBB realizara las respectivas charlas. 3. Citar al Acueducto para que aborde el tema de manejo de arbolado en el rio Kennedy, se explique el tema del Predio la magdalena	SDA Y DELEGADOS

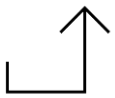
	4. Compartir de nuevo el plan de trabajo 5. Explicar el estado del Manual de Silvicultura 6. Enviar copia del acta por la cual se crea la mesa de arbolado al delegado José Ávila.	
Mesa de Educación Ambiental	1. Enviar los aportes para la realización del nuevo plan de acción 2. Establecer comunicación con David Robles para realizar una contextualización del trabajo de la mesa. 3. Enviar el plan de acción aprobado por los delegados para su conocimiento. 4. Cada delegado deberá evaluar en su localidad cuál de las actividades propuestas del plan de trabajo podrá ejecutar en su territorio para conformar las mesas de trabajo. 5. Exponer las funciones y alcance de la mesa.	SDA Y DELEGADOS
Mesa de Protección y Bienestar Animal PYBA	1. Presentar un informe por escrito del CAF 2. Ir a conocer la unidad de Cuidado Animal y el Centro de Recepción de Fauna Silvestre. 3. Enviar oficios a las CAL para revisar la asistencia de los delegados a la mesa 4. Dar respuesta por escrito a derecho de petición de la señora Ofelia Chávez sobre los espacios de participación. 5. Convocar a Gestión del riesgo para capacitación en temas de rescate. 6. Invitación para la redacción de la ley que modifica la 1754. 7. Oficiar a la Personería y Contraloría a la próxima sesión. 8. Enviar por parte de IDPYBA la segunda versión del protocolo adoptado en la UCA 9. Informar sobre la existencia del estudio de impacto sobre la fauna y la flora por la construcción en humedales y el impacto del Metro, en caso de que no exista solicitarlo.	SDA (Secretaría Técnica en conjunto con la Dra. Carolina Urrutia) e IDPYBA.

	10. Informar sobre los métodos de capacitación para esterilizaciones 11. Indicar el análisis hecho para la determinación de la existencia de un brote de moquillo 12. Solicitud de reporte a la Secretaría de Salud por parte de las veterinarias sobre las enfermedades animales. 13. Informe del estado de investigación de brucelosis y los protocolos que se están adoptando. 14. Realizar una presentación por parte de IDPYBA para la exposición de temas como: Distemper - Protocolo de ingreso a la UCA - Protocolo de cuarentena - Protocolo de eutanasia - Brucelosis - Vacunas de distemper - Información de las salas de cuarentena. 15. Enviar información de las salas de aislamiento en la UCA y Medidas adoptadas en la UCA por la emergencia por distemper. 16. Remitir el modelo e información del carnet para que los delegados decidan la adopción del mismo 17. Realizar una Exposición a cargo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal del caso del Beagle y Popeye.	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
07/09/2022		1. Enviar por parte del señor Luis Jorge el artículo sobre el cual se debe estudiar la eliminación de la palabra "NO" en el articulado del POT a fin de que se envíe a la dirección legal y se dé respuesta. 2. Abrir el espacio con silvicultura para abordar temas de compensación en humedales y PROCEDA de tortugas	Se atendieron los compromisos dando cumplimiento a los mismos. (Ver acápite de síntesis)

	Síntesis: En efecto el delegado al CCA por la Mesa de Humedales, envío la petición formar por medio de correo electrónico, desde la secretaria técnica se dio traslado a la dirección y se dio respuesta mediante oficio al peticionario el 21 de octubre de 2022. Para el cumplimiento del compromiso relacionado al PROCEDA de Tortugas, desde la Secretaría Técnica de la Mesa, se articuló con la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre una reunión con la delegada para aclarar las dudas del tema y hacer el acompañamiento solicitado, está se desarrolló el día 3 de octubre de 2022.	
15/07/2022 19/08//2022 16/09/2022		1. Citar a la doctora Carolina Urrutia a la mesa. 2. Realizar un empalme entre la presidenta y expresidenta de la mesa mediante la elaboración de un informe de gestión para el conocimiento de los delegados. 3. Enviar por parte de la presidenta y vicepresidenta un video con su presentación para la publicación en el periódico a cardo de Alfonso Rippe. 4. Gestionar solicitud a la secretaria de Planeación sobre la posibilidad de cerrar bares y discotecas por no contar con el permiso de uso del suelo. 5. Revisar la asistencia de los delegados a la mesa y enviar el consolidado para que posteriormente se envíen los oficios a las alcaldías. 6. Realizar una sesión, en donde se abordará el tema del PALSA previo envío de la documentación. 7. Enviar todas las actas de la vigencia 2021 y 2022. 8. Enviar aportes al plan de acción	Se realizaron las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)
	Síntesis: Debido a que el compromiso de desarrollar una mesa con la Dra. Carolina Urrutia surgía una vez los delegados realizaran la propuesta del tema a tratar, y este no se realizó, no se programó el desarrollo de la sesión para este trimestre. Se recordó el compromiso adquirido de realizar el empalme y video con su presentación por parte de la presidenta y expresidenta de la mesa y se solicitó fecha para el cumplimiento de este, sin embargo, los responsables no dieron respuesta a esto por lo que no se cumplió en dicho periodo. La Secretaría Técnica de la mesa realizo el consolidado de la asistencia y la remitió a los delegados para que se llevará a cabo la revisión de la misma a fin de verificar si había o no		

	inconsistencias en la participación. Se enviaron los documentos del PALSA por parte de la Secretaría de Salud, estos se remitieron a los delegados y se desarrolló una sesión con el desarrollo del tema el día 19 de agosto de 2022. Finalmente se envían las actas del 2021 y 2022 y se reciben los aportes al plan de acción.		
14/07/2022 29/09/2022		1. Elaborar y enviar matriz de seguimiento una vez se inicie a ejecutar el plan de acción. 2. Compartir el plan de acción final e Informar la fecha en que JBB realizara las respectivas charlas. 3. Citar al Acueducto para que aborde el tema de manejo de arbolado en el rio Kennedy, se explique el tema del Predio la magdalena 4. Compartir de nuevo el plan de trabajo 5. Explicar el estado del Manual de Silvicultura 6. Enviar copia del acta por la cual se crea la mesa de arbolado al delegado José Ávila.	Se realizó seguimiento a cada uno de los compromisos, quedando pendiente por dar cumplimiento el no. 3 y 5. (Ver acápite de síntesis)
	Síntesis: Se creo la matriz de seguimiento para la ejecución del plan de acción, esté fue compartido con los delegados y se estableció conexión con JBB para establecer fechas a fin de desarrollar las actividades y charlas planteadas, la jornada teórico-práctica que debía ejecutarse se programó para el 13 de octubre de 2022. Se cito al acueducto para el desarrollo de los temas de manejo de arbolado en el rio Kennedy y del Predio la magdalena, pero no se obtuvo una fecha concreta para el desarrollo de la sesión y se remitió por parte de la Secretaría Técnica el acta que creo la Mesa de Arbolado y el plan de trabajo para la fecha.		
16/08/2022 30/08/2022 14/09/2022		1. Envío de aportes para la realización del nuevo plan de acción 2. Establecer comunicación con David Robles para realizar una contextualización del trabajo de la mesa. 3. Enviar el plan de acción aprobado por los delegados para su conocimiento. 4. Cada delegado deberá evaluar en su localidad cuál de las actividades propuestas del plan de trabajo podrá ejecutar en su territorio para conformar las mesas de trabajo. 5. Exponer las funciones y alcance de la mesa.	Se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos, sin embargo, se espera su materialización para el cuarto trimestre del 2022. (Ver acápite de síntesis)

	. **Síntesis:** Se solicitaron los aportes para la elaboración del nuevo plan de acción a cada uno de los delegados, de allí, se recibieron algunas propuestas con las cuales se elaboró un borrador, posteriormente se aprobó y se remitió para conocimiento de todos los delegados a fin de que evaluaran que actividades ejecutar por localidad para desarrollarse en el cuarto trimestre del 2022.		

11/08/2022 01/09/2022 22/09/2022 26/09/2022		1. Presentar un informe por escrito del CAF 2. Ir a conocer la unidad de Cuidado Animal y el Centro de Recepción de Fauna Silvestre. 3. Dar respuesta por escrito a derecho de petición de la señora Ofelia Chávez sobre los espacios de participación. 4. Convocar a Gestión del riesgo para capacitación en temas de rescate. 5. Invitación para la redacción de la ley que modifica la 1754. 6. Oficiar a la Personería y Contraloría a la próxima sesión. 7. Enviar por parte de IDPYBA la segunda versión del protocolo adoptado en la UCA 8. Informar sobre la existencia del estudio de impacto sobre la fauna y la flora por la construcción en humedales y el impacto del Metro, en caso de que no exista solicitarlo. 9. Informar sobre los métodos de capacitación para esterilizaciones 10. Indicar el análisis hecho para la determinación de la existencia de un brote de moquillo 11. Solicitud de reporte a la Secretaría de Salud por parte de las veterinarias sobre las enfermedades animales. 12. Informe del estado de investigación de brucelosis y los protocolos que se están adoptando. 13. Realizar una presentación por parte de IDPYBA para la exposición de temas como: Distemper - Protocolo de ingreso a la UCA - Protocolo de cuarentena - Protocolo de eutanasia - Brucelosis - Vacunas de distemper - Información de las salas de cuarentena.	Se realizó seguimiento los compromisos adquiridos, dando cumplimiento al no. 6- 9 – 12- 13- 14- 15- y 16. (Ver acápite de síntesis)

		14. Información de las salas de aislamiento en la UCA y Medidas adoptadas en la UCA por la emergencia por distemper. 15. Remitir el modelo e información del carnet para que los delegados decidan la adopción del mismo 16. Realizar una Exposición a cargo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal del caso del Beagle y Popeye.	
	Síntesis: Se realizó seguimiento con IDPYBA para dar respuesta sobre la petición elevada respecto de los espacios de participación de dicha institución. Desde la Secretaría Técnica se citó a la Personería y Contraloría a las sesiones desarrolladas, en donde se acompañó por parte de la Personería. Se gestionó y realizó una sesión el 1 de septiembre de 2022 en donde se dio cumplimiento a los compromisos n° 9 - 12 y 13, antes relacionados, adicionalmente se dio cumplimiento al compromiso no. 16 en sesión del 26 de septiembre de 2022, a su vez, se remitió por correo electrónico el modelo de carnet y el valor del mismo para que los delegados informaran si se solicitaría o no, sin embargo, por decisión de ellos se acordó dejarlo para la vigencia 2023. Finalmente, se solicitó la información de las salas de aislamiento en la UCA y Medidas adoptadas en la UCA por la emergencia por distemper al IBPYBA.		



Alix Montes Arroyo
Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades-OPEL
Presidenta
Secretaria Técnica CCA
Secretaría Distrital de Ambiente.